

Principales Instalaciones de GHS

Hospital Baptist Easley

200 Fleetwood Drive
Easley, SC 29640

Cottingham Hospice House (Cuidados Paliativos)

390 Keowee School Road
Seneca, SC 29672

Centro de Cirugía "Cross Creek"

9 Doctors Drive
Greenville, SC 29605

Hospital Greenville Memorial

701 Grove Road
Greenville, SC 29605

Hospital Greer Memorial

830 S. Buncombe Road
Greer, SC 29650

Hospital Hillcrest Memorial

729 S.E. Main St.
Simpsonville, SC 29681

"Hospice of the Foothills" (Cuidados Paliativos)

390 Keowee School Road
Seneca, SC 29672

Hospital Laurens County Memorial

22725 U.S. Hwy. 76 East
Clinton, SC 29325

Lila Doyle

101 Lila Doyle Drive
Seneca, SC 29672

Hospital Marshall I. Pickens

701 Grove Road
Greenville, SC 29605

Clínicas "Medical Center"

701 Grove Road
Greenville, SC 29605

Hospital North Greenville- Cuidados Agudos a Largo Plazo

807 N. Main St.
Travelers Rest, SC 29690

Hospital Oconee Memorial

298 Memorial Drive
Seneca, SC 29672

Hospital Patewood Memorial

175 Patewood Drive
Greenville, SC 29615

Hospital de Rehabilitación Roger C. Peace

701 Grove Road
Greenville, SC 29605

Aviso de Prácticas de Privacidad de GHS

*Este Aviso describe cómo se puede usar y divulgar su
información médica y cómo puede obtener esta información.*

Por favor lea cuidadosamente.



GREENVILLE
HEALTH SYSTEM

Declaración de no-discriminación

Greenville Health System (GHS, por sus siglas en inglés) no discrimina en sus programas y actividades relacionados con la salud por razones de raza, color, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad o discapacidad.

GHS proporciona ayuda y servicios apropiados para las personas con discapacidades, incluyendo intérpretes calificados e información por escrito en varios formatos. GHS proporciona servicios de asistencia lingüística, incluyendo traducción de documentos e interpretación oral para las personas cuyo idioma principal no es el inglés. Todos los servicios se proporcionan oportuna y gratuitamente. Las personas que necesiten estos servicios deben llamar al (864) 455-7000.

GHS ha designado a su Coordinador de Diversidad para asegurar el cumplimiento de estos servicios. Cualquier persona que crea que alguien ha sido discriminado, puede entregarle una queja por escrito al Coordinador de Diversidad con el nombre y dirección de la persona que presenta la queja, así como el problema o la acción presuntamente discriminatoria, dentro de los 60 días siguientes después de haberse enterado de la presunta discriminación.

Las quejas pueden enviarse a: diversity@ghs.org o 701 Grove Road, Greenville, SC 29605, attn. Diversity Coordinator. Los individuos pueden presentar una queja en la corte, o en el U.S. Department of Health and Human Services (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los E.E. U.U.), Office of Civil Rights (Oficina de Derechos Civiles), por correo a: 200 Independence Ave. SW, Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201; por teléfono al: 1-800-368-1019; o en línea: <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

Información de asistencia lingüística

If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call (864) 455-7000. (English)

如果您说中文，傳譯服務可免費提供服務。您可以撥打。(864) 455-7000 (Chinese)

Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số (864) 455-7000. (Vietnamese)

한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. (864) 455-7000 번으로 전화해 주십시오. (Korean)

Si vous ne maîtrisez pas bien la langue anglaise, des services gratuits d'assistance linguistique sont disponibles au numero suivant (864) 455-7000. (French)

Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa (864) 455-7000. (Tagalog)

Если Вы говорите на русском языке, то Вам доступны бесплатные услуги переводчика. Звоните (864) 455-7000. (Russian)

Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: (864) 455-7000. (German)

જો તમે ગુજરાતી જાણતા હોય તો, ભાષા સહાયક સેવાઓ, વિના મુલ્યે, તમારા માટે ઉપલબ્ધ છે. ફોન કરો (૮૬૪) ૪૫૫-૭૦૦૦. (Gujarati)

إذا كنت من الناطقين باللغة العربية، تتاح خدمات المساعدة اللغوية لك. اتصل على الرقم (864) 455-7000. (Arabic)

Se fala português, encontram-se disponíveis serviços linguísticos, grátis. Ligue para (864) 455-7000. (Portuguese)

注意事項：日本語を話す場合、言語支援サービスは無料でご利用できます。(864) 455-7000 までお電話ください。(Japanese)

Якщо ви розмовляєте українською мовою, ви можете звернутися до безкоштовної служби мовної підтримки. Телефонуйте за номером (864) 455-7000. (Ukrainian)

अगर आप हिंदी बोलते हैं, तो आप के लिए निः शुल्क भाषा सहायता सेवाएँ उपलब्ध हैं। (864) 455-7000 पर कॉल करें। (Hindi)

បើលោកអ្នកនិយាយភាសាខ្មែរ លោកអ្នកអាចប្រើប្រាស់សេវាជំនួយភាសាបានដោយឥតគិតថ្លៃ។ ហៅទូរស័ព្ទទៅលេខ (864) 455-7000។ (Cambodian)

Copia en Papel de Este Aviso

Usted tiene derecho a recibir una copia en papel de este aviso en cualquier momento. Para obtener una copia en papel, llame al lugar de ingreso del GHS o a la Oficina de Privacidad al **(864) 797-7755**. También puede obtener una copia en nuestra página web, **www.ghs.org**.

Quejas

Si usted piensa que su privacidad ha sido violada, puede presentar una queja con GHS, con la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos o con el Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur (DHEC, por sus siglas en inglés). Para presentar una queja con GHS, llame a nuestra Oficina de Privacidad al **(864) 797-7755** o a Relaciones con el Paciente y la Familia al **(864) 455-7975**. Para presentar una queja con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles, envíe una carta a 200 Independence Ave. SW, Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201; llame al **1-877-696-6775**; o visite www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints. Para presentar una queja con DHEC, envíe una carta a 2600 Bull St., Columbia, SC 29201; llame al **1-803-898-3316**; o vaya a **adacomplaints@dhec.sc.gov**.

Otros Usos

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos por este Aviso o por leyes relevantes se harán solamente con su consentimiento por escrito. Si usted nos permite usar o divulgar su información de salud, puede cancelar ese consentimiento, por escrito en cualquier momento. Si usted lo revoca, nosotros ya no usaremos o divulgaremos la información por las razones cubiertas por su consentimiento escrito. (Nota: No podemos recuperar las divulgaciones ya hechas con su consentimiento.)

Para solicitar una copia, revisión o una enmienda de su expediente médico, por favor escriba a ...

GHS Health Information Management
Medical Records Department
255 Enterprise Blvd., Ste. 120
Greenville, SC 29615

La lista incluirá la fecha de la revelación, el nombre (y dirección, si está disponible) de la persona u organización que recibe la información, una breve descripción de la información revelada y el propósito de la revelación. Pida esta lista por escrito a Información Médica (Medical Information) a la dirección apropiada que aparece en la lista de la contraportada de este Aviso. Su petición debe especificar un período de tiempo que no puede ser más de seis años antes de la fecha de su petición.

La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Las listas adicionales pueden tener un costo. Nosotros le notificaremos sobre el costo y usted puede cancelar o ajustar su solicitud antes de incurrir en un gasto.

Restricciones de la Solicitud

Usted tiene el derecho de solicitar que limitemos la información que usamos o damos sobre usted para el tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud. Usted también tiene el derecho a solicitar un límite en lo que se puede divulgar a algún participante en su cuidado o para el pago de su cuidado, tal como a un miembro de su familia. Por ejemplo, usted podría pedir que no usemos o demos información a su familia sobre una cirugía que usted tuvo.

Usted tiene el derecho a solicitar que no le divulguemos información de salud, o los servicios por los que pagó de su propio bolsillo a su plan médico antes de que se realicen esos servicios.

No estamos obligados a estar de acuerdo con su petición. Si estamos de acuerdo, nosotros cumpliremos con su petición a menos que el material se necesite para un tratamiento de emergencia. Para pedir restricciones, obtenga un Acuerdo de Restricción de Información de alguno de los empleados en el momento que ingrese o se registre en GHS. Especifique: (1) qué es lo que quiere limitar; (2) si usted quiere limitar el uso, divulgación o ambas cosas; y (3) a quién deben aplicarse los límites, por ejemplo, divulgaciones a su familia. Entregue el formulario a la Oficina de Divulgación de Información Médica a la dirección de Expedientes Médicos en la contraportada de este Aviso. Responderemos a su petición por escrito en el transcurso de 30 días.

Solicite Comunicaciones Confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que interactuemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, usted puede pedir que lo contactemos solamente por correo o en su trabajo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, presente un Acuerdo de Restricción de Información a algún empleado del GHS al momento de ingreso o registro. Nosotros trataremos de satisfacer todas las solicitudes razonables. Usted debe anotar cómo o dónde desea ser contactado.

Greenville Health System (GHS) hace todo esfuerzo por mantener su información de salud privada. Cada vez que usted visita un establecimiento del GHS (consultorio médico, clínica, hospital o centro de consulta externa), un expediente médico es creado. Este expediente médico o de salud incluye a menudo sus síntomas, exámenes y pruebas, diagnósticos, tratamientos y plan de atención. Nosotros necesitamos este expediente para proporcionarle un cuidado de alta calidad y para cumplir con los requisitos legales.

Este Aviso de Prácticas de Privacidad (en lo sucesivo nombrado como Aviso) aplica a todos los expedientes médicos producidos en GHS, incluyendo los que se ha recibido de otros proveedores. Este perfila cómo podemos usar y divulgar información acerca de usted para tratamiento, pago u operaciones relacionadas al cuidado de salud y otros propósitos otorgados o requeridos por la ley. Describe también sus derechos de obtener y controlar su expediente, y los requisitos legales que tenemos sobre su uso y divulgación.

Este Aviso se aplica a todos los establecimientos del GHS, inclusive o cinas de médicos empleados por GHS y todos los médicos y otros proveedores de salud que le proporcionan servicios de salud en cualquiera de los establecimientos del GHS a través del Acuerdo de Cuidado de Salud Organizado del Greenville Health System (por favor vea la lista de las principales instalaciones del GHS al final de este documento). Este no aplica al cuidado de salud que usted recibe de los médicos u otros proveedores de salud en sus oficinas privadas (a menos que el médico o proveedor de salud esté empleado por GHS) o en un establecimiento que no sea del GHS.

La ley requiere que el GHS haga lo siguiente:

- **Mantenga su expediente médico privado**
- **Describa nuestros deberes legales y obligaciones de privacidad relacionados a su información de salud**
- **Cumpla con el actual Aviso de Prácticas de Privacidad**
- **Notifique si hay alguna violación de su información personal de salud no garantizada (PHI, por sus siglas en inglés)**

Nos reservamos el derecho de cambiar las prácticas y los términos de este Aviso, y los cambios serán efectivos tanto para la información que ya tenemos de usted, así como también para cualquier información que recibamos en el futuro. El Aviso incluirá la fecha de inicio en la esquina superior derecha de la primera página.

Cada vez que usted se registre o sea ingresado al GHS como paciente internado o ambulatorio, usted puede obtener una copia del Aviso. Nosotros lo publicaremos en nuestros establecimientos y en nuestro sitio web (www.ghs.org). Usted puede también llamar a nuestra Oficina de Privacidad (*Privacy Office*) al **(864) 797-7775** para obtener una copia.

Usos Rutinarios y Revelaciones de su Expediente Médico

Las siguientes secciones describen cómo podemos nosotros usar y divulgar información médica. Cada sección explica lo que queremos dar a entender y ofrece algunos ejemplos. (Nota: No todo está incluido en estos ejemplos.)

Tratamiento

Nosotros usamos su información médica para proporcionar, coordinar y manejar su tratamiento o servicios. Podríamos darles esta información a los doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de programas de salud afiliados, voluntarios u otros empleados que cuidan de usted. Dichas personas podrían compartir su información para coordinar sus necesidades, tales como análisis de laboratorio o medicinas prescritas.

He aquí cómo puede ser usado su expediente de salud por razones de tratamiento:

- Un doctor que esté tratando su pierna rota puede necesitar saber si usted tiene diabetes, lo cual retrasa la curación. También, el doctor podría necesitar decirle a la dietista que usted tiene diabetes para que le den una dieta especial.
- Podríamos enviar su expediente a los especialistas que sus doctores de aquí quieran consultar.
- Su expediente puede ser enviado a un doctor a quien usted haya sido remitido
- Compartiríamos su expediente con un establecimiento al que usted esté siendo transferido, o al que usted piense transferirse una vez que salga del GHS.
- Podríamos usar y divulgar su expediente médico para proporcionar material sobre las opciones de tratamiento.

Pago

Nosotros usamos y divulgamos la información de salud para que el tratamiento y los servicios que usted reciba puedan ser cobrados y el pago pueda ser obtenido, ya sea que provenga de usted, de una compañía de seguros o de una tercera persona.

He aquí como su expediente de salud puede ser usado por razones de pago:

- Podemos llamar a su plan de salud para obtener la pre-aprobación de un servicio para determinar si su tratamiento será cubierto.
- Podemos darle a su plan de salud detalles de su cuidado, para que nos pague o le reembolse el costo. Por ejemplo, si usted tiene una pierna rota, podríamos necesitar darle a su plan(es) de salud información sobre su padecimiento y los productos usados.
- Podríamos usar y divulgar su información de salud a otros proveedores para que ellos puedan facturar y recolectar el pago por tratamientos y servicios que le hayan proporcionado.
- Podríamos compartir su información de salud con los departamentos o agencias de facturación y recolección, compañías de seguros y planes de salud para recaudar el pago por los servicios, departamentos que revisan la idoneidad del cuidado proporcionado y los costos asociados con dicho cuidado, y a las agencias de reportes del consumidor (por ejemplo, agencias de crédito).

Operaciones de Cuidado de Salud

Nosotros podemos usar y divulgar su expediente para apoyar nuestras funciones de negocios (p.ej. administrativas, financieras y actividades legales). Estos usos y revelaciones son necesarios para manejar el hospital, apoyar el tratamiento y el pago,

petición. El verificador no será la persona que le negó su petición. GHS cumplirá con el resultado de la revisión.

Enmienda

Si usted cree que la información que tenemos de usted está incorrecta o incompleta, nos puede pedir que modifiquemos o añadamos a la información. Usted tiene el derecho de solicitar un cambio o adición por el tiempo que el expediente permanezca en GHS.

Solicite su cambio por escrito a Medical Records Department of GHS Health Information Management, a la dirección mencionada en la contraportada de este Aviso. Usted debe dar una razón que respalde su petición. Para obtener un formulario de enmienda, por favor llame a la Oficina de Divulgación de Información Médica en Expedientes Médicos al **(864) 454-4600**.

Podríamos negar su petición si no está por escrito o no incluye una razón que respalde su petición. También podríamos negar una petición para modificar un expediente médico en estos casos:

- La información actual es precisa y completa.
- No es parte de la información médica archivada por o para GHS.
- No es parte de lo que le es permitido ver y copiar.
- No fue creado por nosotros.

Si le negamos esta petición, usted tiene el derecho de presentar una declaración de desacuerdo. Entonces nosotros podríamos preparar una objeción. Le daremos una copia de la objeción y mantendremos su petición de modificación en su expediente médico.

Explicación de Revelaciones

Usted tiene el derecho de solicitar una “explicación de revelaciones” (una lista de revelaciones sobre usted por razones que no sean tratamiento, pago, operaciones de cuidado de salud o de seguridad nacional). Estamos obligados a responder a su petición dentro de un plazo de 60 días.

Estamos obligados a proporcionar una lista de todas las revelaciones excepto de las siguientes:

- Para su tratamiento
- Para facturación y recaudación del pago por su tratamiento
- Para nuestras operaciones de cuidado de salud
- Ocurre como consecuencia de los usos y revelaciones permitidos
- Hecha o solicitada por usted o que usted la autorizó
- Hecho para individuos involucrados en su cuidado, con propósitos de directorio o notificación, o con fines de ayuda en casos de desastres
- Permitido por la ley cuando el uso y/o revelación se relacionan a ciertas funciones gubernamentales especializadas o a instituciones correccionales y en otras situaciones de custodia en cumplimiento de la ley
- Como parte de un conjunto limitado de información que no contiene cierta información que lo pudiera identificar

anticipación razonable a la muerte. Podemos entregar su expediente de salud a grupos de donación de órganos según sea aprobado por usted o conforme a la ley.

Militares, Veteranos y Seguridad Nacional

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información como lo requieran las autoridades militares. Podemos también compartir información sobre el personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras apropiadas. Podemos proporcionar su información a funcionarios federales para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Cumplimiento de la Ley

Podemos divulgar su información de salud a algún oficial de justicia:

- En respuesta a una orden judicial, citación, autorización, emplazamiento o un proceso legal similar
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo o persona extraviada
- Para proporcionar información sobre la víctima de un crimen, si en ciertos casos, no podemos obtener el consentimiento de la persona, o según lo requiera la ley
- En caso de una muerte que creamos que sea el resultado de una conducta criminal
- En respuesta a una conducta criminal en el hospital
- En una emergencia para reportar un crimen; el lugar del crimen o las víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen

Presos

Si usted es un preso de una institución correccional o está bajo custodia de un oficial de policía, podemos divulgar su información médica a ese establecimiento o persona.

Sus Derechos de Información de Salud

Revisión y Copia

Usted tiene el derecho de revisar y pedir una copia de su expediente médico ya sea de manera electrónica o en papel. Esta información puede incluir registros médicos y de facturación pero, bajo la ley federal, excluye notas de psicoterapia (el acceso a las notas de psicoterapia se limita solo al equipo de tratamiento).

Para solicitar una copia de su expediente médico, escriba a Manejo de Información de Salud Departamento de Expedientes Médicos de GHS (Medical Records Department of GHS Health Information Management) a la dirección que aparece en la contraportada de este Aviso. Podría haber una cuota por costos de copiado, envío y artículos relacionados. Le responderemos dentro de los primeros treinta días después de haber recibido su solicitud por escrito si su expediente se ha mantenido en nuestras instalaciones. Si su expediente se ha mantenido en un lugar seguro fuera de nuestras instalaciones, le responderemos dentro de los primeros 45 días.

En ciertos casos, podríamos negar su petición de inspección y copiado. Si le negamos su petición, le responderemos por escrito, indicando por qué no le concederemos su petición y describiendo los derechos que pueda tener para solicitar una revisión de nuestra negación. Otro profesional de salud facultado elegido por GHS examinará su

y ayudar a los pacientes a recibir atención de alta calidad. Las actividades pueden incluir medir la calidad, revisar el desempeño de los empleados y estudiantes en entrenamiento.

He aquí cómo puede ser usado su expediente médico para operaciones del cuidado de la salud:

- Revisando y mejorando la calidad, eficiencia, y costo del cuidado que le proporcionamos a usted y a otros pacientes
- Evaluando las habilidades, aptitudes y el desempeño de los proveedores del cuidado de la salud que lo están atendiendo
- Proporcionando programas de entrenamiento para estudiantes, aprendices, proveedores de cuidado de salud, o profesionales que no pertenecen a la rama de la salud (por ejemplo, empleados de facturación) para ayudarles a practicar o a mejorar sus habilidades

Intercambios de información de salud

Nosotros enviaremos su información de salud a cualquiera de los Intercambios de Información de Salud (HIE, por sus siglas en inglés) en los que participa GHS. Un HIE es un sistema electrónico seguro que ayuda a los proveedores de servicios de salud y a las entidades (tales como los planes de salud y aseguradoras) a manejar el cuidado y a tratar a los pacientes. Enviaremos su información de salud al HIE "Epic Care Everywhere" y a otros HIE en los que participamos.

La información sobre su atención médica previa y sus afecciones médicas y medicamentos actuales está disponible no solo para nosotros sino también para los proveedores de atención médica en el HIE que no pertenecen a GHS. Usted tiene derecho a optar por no participar en HIE. Sin embargo, aunque lo hiciera, parte de su información de salud permanecerá disponible para ciertas entidades de atención médica, según lo permita la ley.

Si tiene preguntas o desea optar por no participar en cualquier HIE, llame a nuestra Oficina de privacidad al (864) 797-7755.

Directorio del Establecimiento

Nosotros podríamos incluir ciertos datos suyos en nuestro directorio mientras sea paciente de un hospital, clínica o consultorio médico de GHS. Estos datos pueden incluir su nombre, ubicación, condición general (ej., regular, estable) y afiliación religiosa. También pueden ser compartidos con quienes pregunten por usted por su nombre (excepto para afiliación religiosa). Su afiliación se le podría dar a miembros del clero, aunque no usen su nombre para preguntar por usted, para que los miembros de su familia, amigos y el clero puedan visitarlo o saber cómo sigue. Sin embargo, si usted no quiere que su información esté incluida en el directorio del hospital, por favor notifíquelo a su llegada en el mostrador de Registro, o llame a la Oficina de Ingresos del establecimiento.

Personas Involucradas en su Cuidado o Pago por su Cuidado

Podríamos compartir su información de salud con un familiar, amigo, u otra persona que usted identifique o que esté involucrada en su cuidado o en el pago de su cuidado detalles sobre usted que se re eran a la participación de esa persona en su cuidado. Sin embargo, GHS respeta su derecho de elegir que su información no sea compartida. Si usted no puede física o mentalmente estar de acuerdo u objetar a una divulgación, podríamos suministrar información cuando sea necesario. También podríamos compartir datos con alguien que esté auxiliando en casos de desastre para que su familia pueda saber acerca de su condición, estado y ubicación.

Asociados de Negocios

Los asociados de negocios del GHS proporcionan algunos de los servicios relacionados al tratamiento, pago y operaciones de negocios. Por ejemplo, podemos usar un servicio de copiadora para hacer copias de su expediente médico. Cuando contratamos compañías para realizar estos servicios, podríamos revelar su información de salud a estas compañías para que puedan realizar el trabajo que les hemos pedido hacer. Tenemos un acuerdo escrito que requiere que los asociados protejan su expediente en el curso del desempeño de su trabajo.

Usos y Revelaciones Especiales de su Expediente Médico

Emergencias

Podemos usar o divulgar su información de salud durante emergencias.

Investigación

Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y revelar su información de salud con fines de investigación. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso especial de aprobación. Antes de usar o revelar información médica para investigación, el proyecto debe haber sido aprobado a través de este proceso de aprobación de investigación. Sin embargo, podemos utilizar su información de salud en la preparación para llevar a cabo un proyecto de investigación, por ejemplo, para buscar pacientes con necesidades específicas.

Eventos Para Recaudación de Fondos

GHS es un sistema de salud sin fines de lucro que se basa en el generoso apoyo de los pacientes y familias para continuar sus operaciones vitales de atención médica, investigación y educación. Podemos usar su información demográfica, tal como nombre, dirección y fecha de nacimiento para comunicarnos con usted respecto a oportunidades de recaudación de fondos. También podríamos usar las fechas en las cuales usted recibió tratamiento o servicios, el departamento del servicio, la información de los resultados e información del tratamiento. Usted tiene el derecho de elegir no recibir comunicación sobre recaudación de fondos. Por favor comuníquese con nosotros al **(864) 797-7749** (Oficina de Filantropía y Colaboración) si usted desea que se retire su nombre de la lista para recibir solicitudes de recaudación de fondos para apoyo del GHS en el futuro. Su decisión de no recibir comunicación de recaudación de fondos no tendrá ningún impacto en su habilidad de recibir servicios de cuidados de salud en cualquiera de las instalaciones de GHS.

Compensación al Trabajador

Podemos divulgar su información para cumplir con las leyes de compensación al trabajador o programas similares.

Procedimientos Legales

Podemos divulgar su información de salud por las siguientes razones:

- Orden de la corte o administrativa
- Citación, requerimiento de entrega de pruebas o algún otro proceso legal

Requisitos Legales

Daremos información médica sobre usted cuando sea requerido por la ley federal, estatal o local.

Seria Amenaza a la Salud o a la Seguridad

Podemos utilizar y divulgar su información para prevenir una seria amenaza a su salud y a su seguridad o a la salud y seguridad de otras personas.

Actividades de Vigilancia de Salud

Podemos abastecer de información a alguna agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley, tales como auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades ayudan al gobierno a vigilar los sistemas de atención médica, programas de beneficio y leyes de derechos civiles.

Riesgos de Salud Pública

Podemos divulgar su información a agencias de salud locales, estatales o federales (tales como la Administración de Alimentos y Medicamentos y el Departamento de Control de Salud y Medio Ambiente) por razones tales como:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidad
- Para reportar nacimientos y muertes
- Para reportar acontecimientos adversos, productos con problemas o defectos, o reacciones a medicamentos
- Para advertir el retiro de productos
- Para notificar a alguna persona que pudo haber estado expuesta a una enfermedad, o tenga riesgo de contraer o propagar alguna enfermedad

Para Alertar de Alguna Amenaza Seria a la Salud o Seguridad y para Reportar Abuso

Podemos revelar su información médica a una agencia gubernamental si creemos que usted ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. También podemos revelar su información cuando sea necesario para proteger su salud y seguridad, o la salud y seguridad del público u otra persona. Las revelaciones se le hacen sólo a aquellas personas que puedan ayudar a prevenir o reducir la amenaza.

Forenses, Directores de Funerarias y Donadores de Órganos

Podemos divulgar información a médicos forenses o examinadores médicos para identificar a un difunto, encontrar la causa de la muerte o cumplir con los deberes como es requerido por la ley. También podemos proporcionar información a los directores de funerarias para que cumplan sus deberes, y podemos compartir tal información con